



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma ORAL</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Ya hace casi 4 años que Sevilla obtuvo los 15 millones de euros de fondos FEDER (2014-2020) que se solicitaron para la regeneración urbana de los 17 barrios con más necesidades sociales y de empleo de los distritos Norte y Macarena, donde viven casi 90.000 personas.

En este sentido, es preocupación de este grupo municipal, como de otros grupos de la oposición que se ha expresado en este sentido, la eficiencia en la gestión presupuestaria se estos recursos, teniendo en cuenta que la falta de ejecución de los mismos, implicaría su devolución. Así ya lo expresamos en pregunta dirigida por este grupo municipal, en la comisión de control y fiscalización del gobierno del mes de noviembre del año pasado.

Con todo lo anterior, este grupo municipal plantea las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál es el estado actual de ejecución de los expedientes que soportan los proyectos y ejecuciones presupuestarias con cargo a los Fondos EDUSI?
- 2. ¿En qué fecha se debe proceder a la renuncia efectiva de estos fondos EDUSI si los mismos no logran ejecutarse en el plazo requerido?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	9jkoU+ABbcb2sjcHJBGuPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/10/2020 14:11:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9jkoU+ABbcb2sjcHJBGuPw==		

